

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES

21

22

NUMERO	245.977/9
FECHA DE PRESENTACION	3-10-79

18 Y

MODELO DE UTILIDAD

6 JUN. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B21D 28/24

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PARA MECANIZAR PERFILES METALICOS Y ESPECIALMENTE PERFILES DE ALUMINIO.

71 SOLICITANTE (S)
D. JOSE PIÑOL PIÑOL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Calvario, 42 SASTAGO (ZARAGOZA).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

SMC/RM.

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo para mecanizar perfiles metálicos y especialmente perfiles de aluminio, cuya finalidad es la de cortar, conformar agujeros y mecanizar perfiles en general y especialmente, como anteriormente se ha dicho, perfiles de aluminio.

5

10

15

Basicamente el dispositivo en cuestión se constituye a partir de un bastidor-puente soportado en unos perfiles verticales en funciones de órganos de apoyo, de tal forma que el perfil o perfiles que constituyen el puente presenta rigidizado verticalmente una pluralidad de cilindros hidráulicos o neumáticos verticales y movidos mediante energía de presión y que accionan a otros tantos troqueles dispuestos en una bancada inferior horizontal soportada a su vez por los aludidos órganos de apoyo.

20

El accionamiento hidráulico ó neumático de los cilindros se realiza merced a que el dispositivo cuenta con un depósito de aceite y una bomba de uno o varios cuerpos accionada por motor eléctrico, para el suministro de la presión de trabajo; habiéndose previsto que cada cilindro reciba la energía de presión a través de un distribuidor individual que se acciona manualmente mediante palanca o bien eléctricamente por medio de un electroiman.

25

El accionamiento eléctrico de cada distribuidor se hace extensible a uno o varios de ellos, de acuerdo con su instalación y necesidades de trabajo, actuando simultáneamente todos ellos.

30

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la

1 presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas
figuras representan lo siguiente:

5 Figura 1ª.- Muestra una vista en perspectiva del
dispositivo realizado de acuerdo con la invención, y en el
que se aprecia la disposición de los cilindros hidráulicos
con accionamiento manual por palanca.

10 Figura 2ª.- Muestra asimismo otra perspectiva di-
ferente a la anterior del propio dispositivo en el que el
accionamiento manual de las válvulas se ha sustituido por
un tipo de accionamiento eléctrico.

15 De acuerdo con lo anteriormente expuesto y en re-
lación con las figuras comentadas, el dispositivo para meca-
nizar perfiles a que se refiere la presente invención, se
constituye a partir de un bastidor general que se compone
de unos perfiles o piezas de apoyo 1 que soportan los perfi-
les 2 conformantes del puente superior. En dicho puente se
20 rigidizan los cilindros 3 movidos hidráulicamente, de modo
que los extremos de sus correspondientes vástagos 4 accionan
a otros tantos troqueles 5 dispuestos superiormente sobre la
mesa o bancada 6 que a su vez se halla soportada por las
piezas o perfiles de apoyo 1.

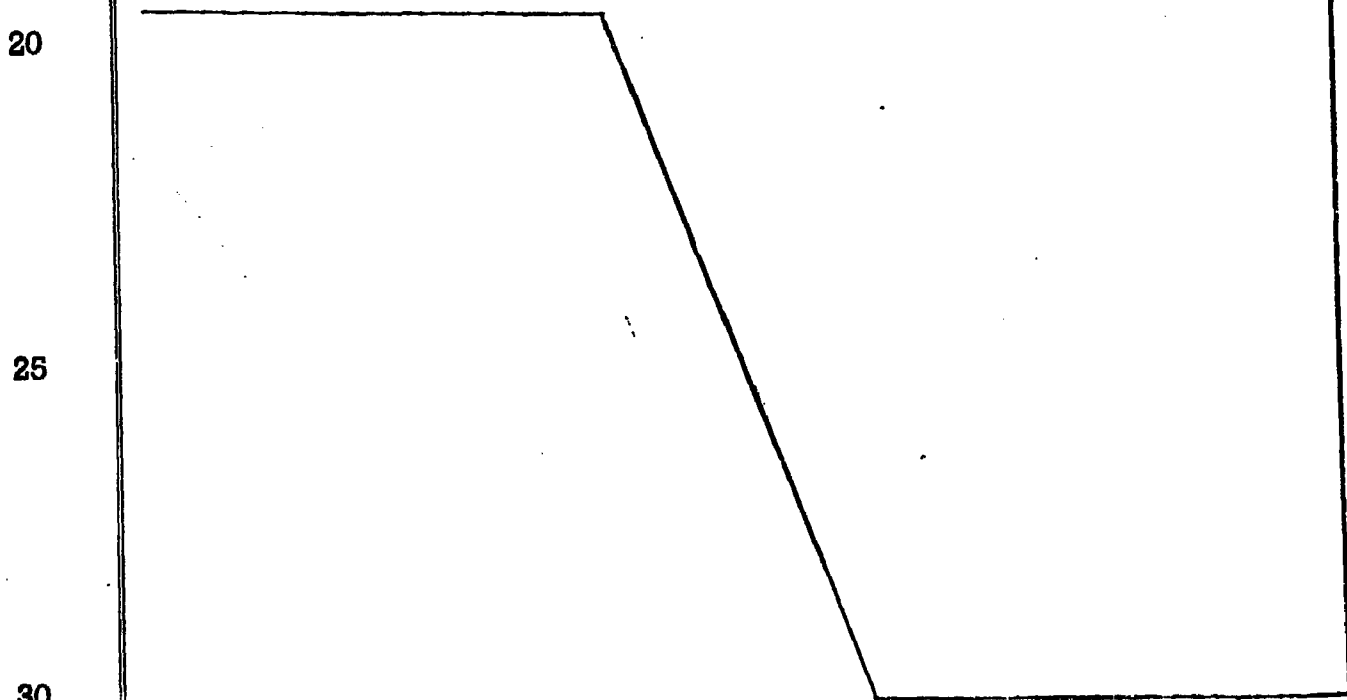
25 Los cilindros 3 reciben individualmente la ener-
gía de presión hidráulica desde sendas válvulas o distribui-
dores 7 accionados manualmente por la palanca 8, o bien
eléctricamente por medio de una electroválvula 9.

30 De lo expuesto, es fácil deducir las ventajas que
suponen la utilización de varios troqueles 5 dispuestos so-
bre una misma bancada 4, ya que cada uno de ellos comporta
la matriz adecuada para conformar el tipo de orificio que
se desea en el perfil que ha de mecanizarse. En este sentido

1 y cuando en el aludido perfil es necesario conformar varios
orificios o rebajes diferentes, bastará con colocarlo alter
nativamente en los troqueles 5 adecuados obteniendo su me-
canizado en una, dos, etc., fases de trabajo, tantos como
5 orificios tengan que mecanizarse.

Como ya se ha expuesto, una variante en la reali
zación del dispositivo consiste en dotar al accionamiento
de cada cilindro 3 de una electroválvula 9, para que de esta
forma y de acuerdo con la conexión eléctrica de todas ellas,
10 puedan ser conectadas una o varias simultáneamente, quedando
respectivamente sobre otros tantos cilindros.

Este tipo de accionamiento por electroválvula per
mitirá a la vez la posibilidad de realizar trabajos en se-
rie por varios operarios en una misma bancada de trabajo,
15 puesto que cada uno tendrá el control simultáneo de uno o
varios cilindros para cada fase de trabajo, accionamiento
que se realizará por pulsador o bien por pedal según se
desea.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
5 que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
10 en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
15 pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1
5
1a.- DISPOSITIVO PARA MECANIZAR PERFILES METALICOS Y ESPECIALMENTE PERFILES DE ALUMINIO., caracterizado esencialmente por formarse a partir de un bastidor-puente con dos órganos de apoyo que incorporan en el mismo una pluralidad de cilindros hidráulicos o neumáticos verticales que accionan otros tantos troqueles dispuestos en una bandeja inferior horizontal y soportada a su vez por los añadidos órganos de apoyo.

10
15
2a.- DISPOSITIVO PARA MECANIZAR PERFILES METALICOS Y ESPECIALMENTE PERFILES DE ALUMINIO, según reivindicación anterior caracterizado porque para el accionamiento hidráulico o neumático de los cilindros, el dispositivo dispone de un depósito de aceite y una bomba de uno o varios cuerpos accionada por motor eléctrico, para el suministro de la presión de trabajo.

20
3a.- DISPOSITIVO PARA MECANIZAR PERFILES METALICOS Y ESPECIALMENTE PERFILES DE ALUMINIO, según reivindicación 1a y 2a, caracterizado porque cada cilindro recibe la energía de presión a través de un distribuidor individual que se acciona manualmente mediante palanca o electricamente por electroimán.

25
4a.- DISPOSITIVO PARA MECANIZAR PERFILES METALICOS Y ESPECIALMENTE PERFILES DE ALUMINIO, según reivindicación 3a, caracterizado porque el accionamiento eléctrico de cada distribuidor se hace extensible a uno o a varios de ellos de acuerdo con su instalación y necesidades trabajo, actuando simultaneamente todos ellos.

30
5a.- Se reivindica por último y como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita

1 por: DISPOSITIVO PARA MECANIZAR PERFILES METALICOS Y ESPE-
CIALMENTE PERFILES DE ALUMINIO.

5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la pre-
sente Memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecano-
grafiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 3 de Octubre de 1979

BERNARDO UNGRIA

P.P

10 

10

15

20

25

30

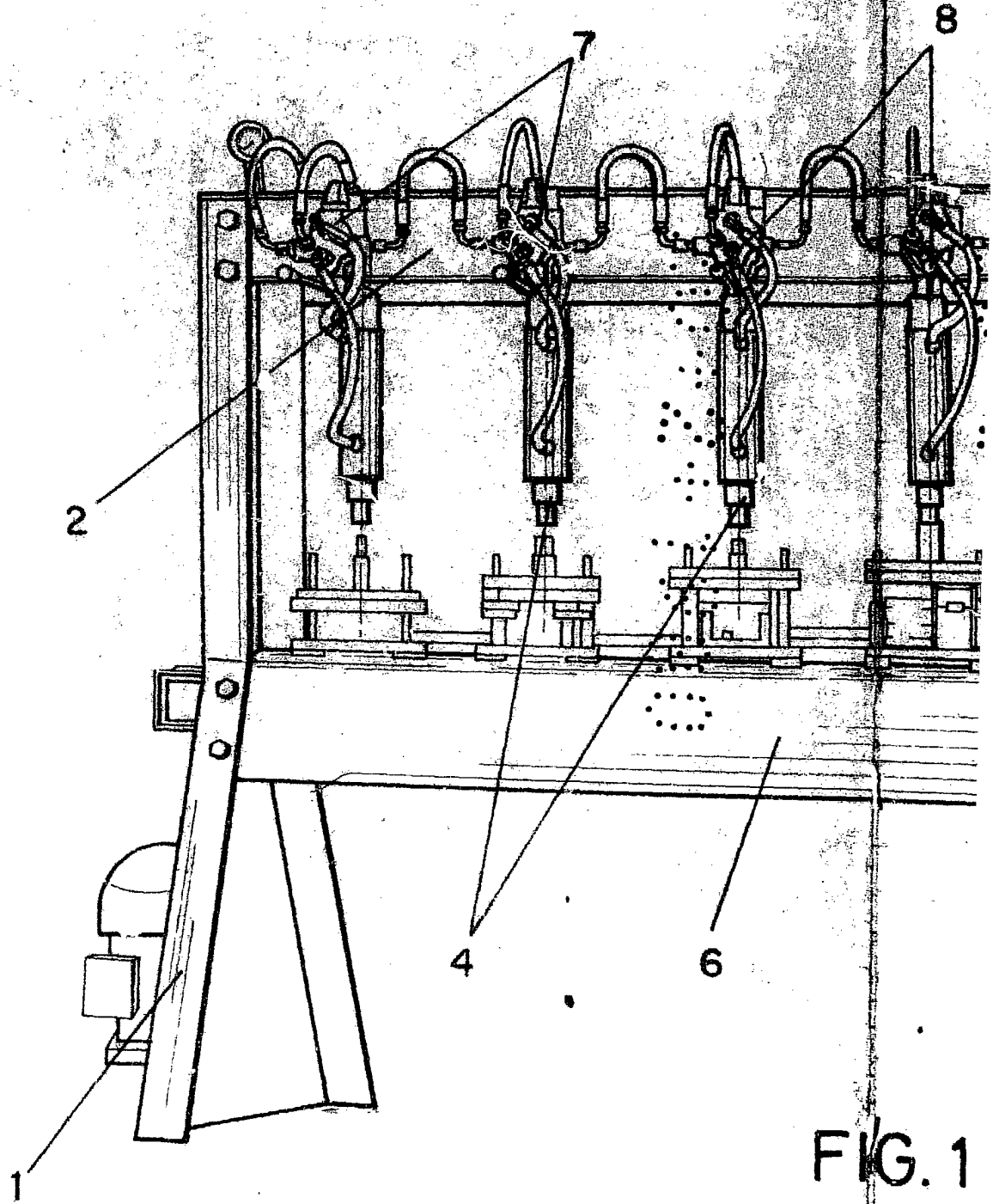


FIG. 1

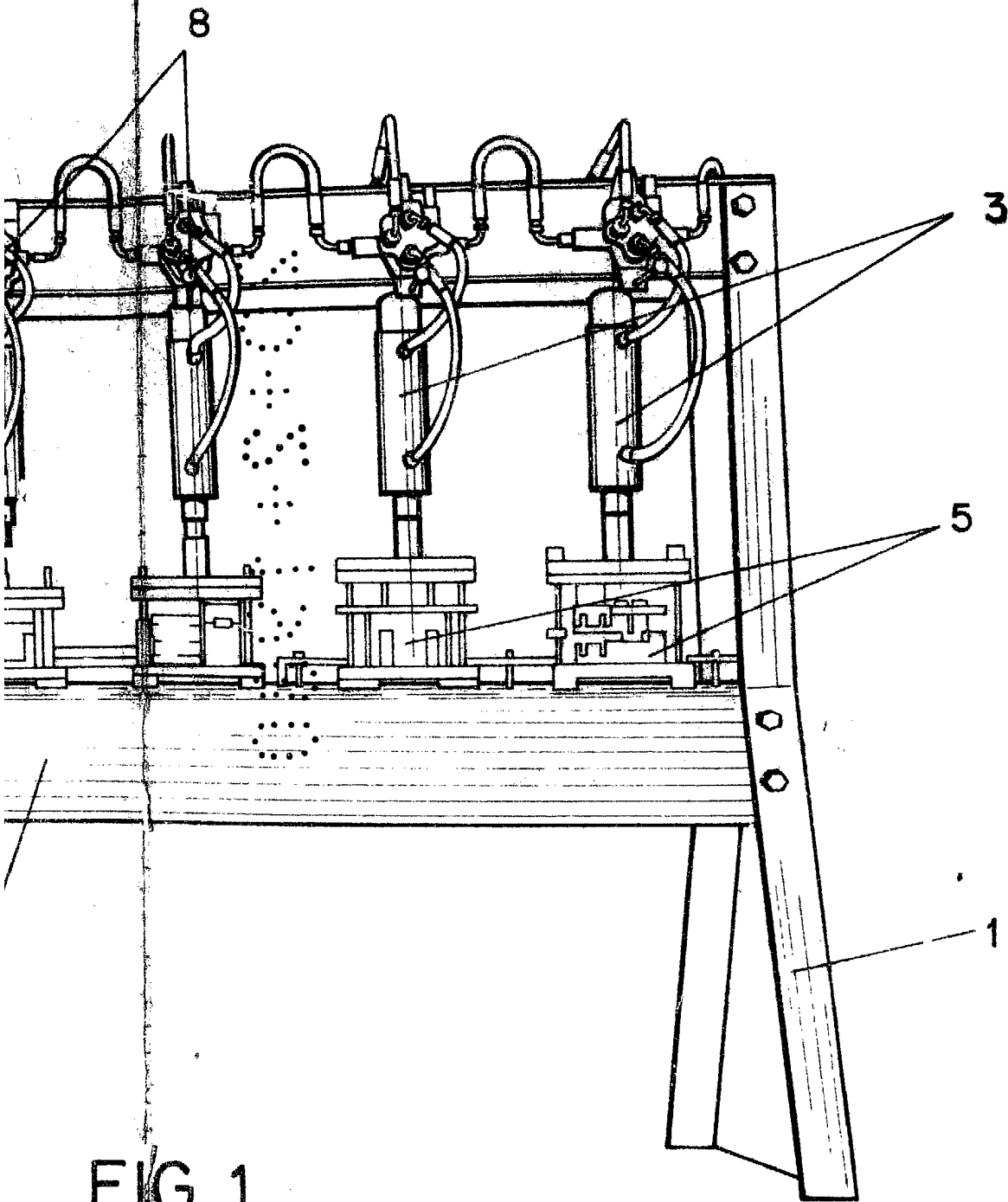


FIG. 1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 3 de octubre de 1909

BERNARDO UNGRIA

R. P.

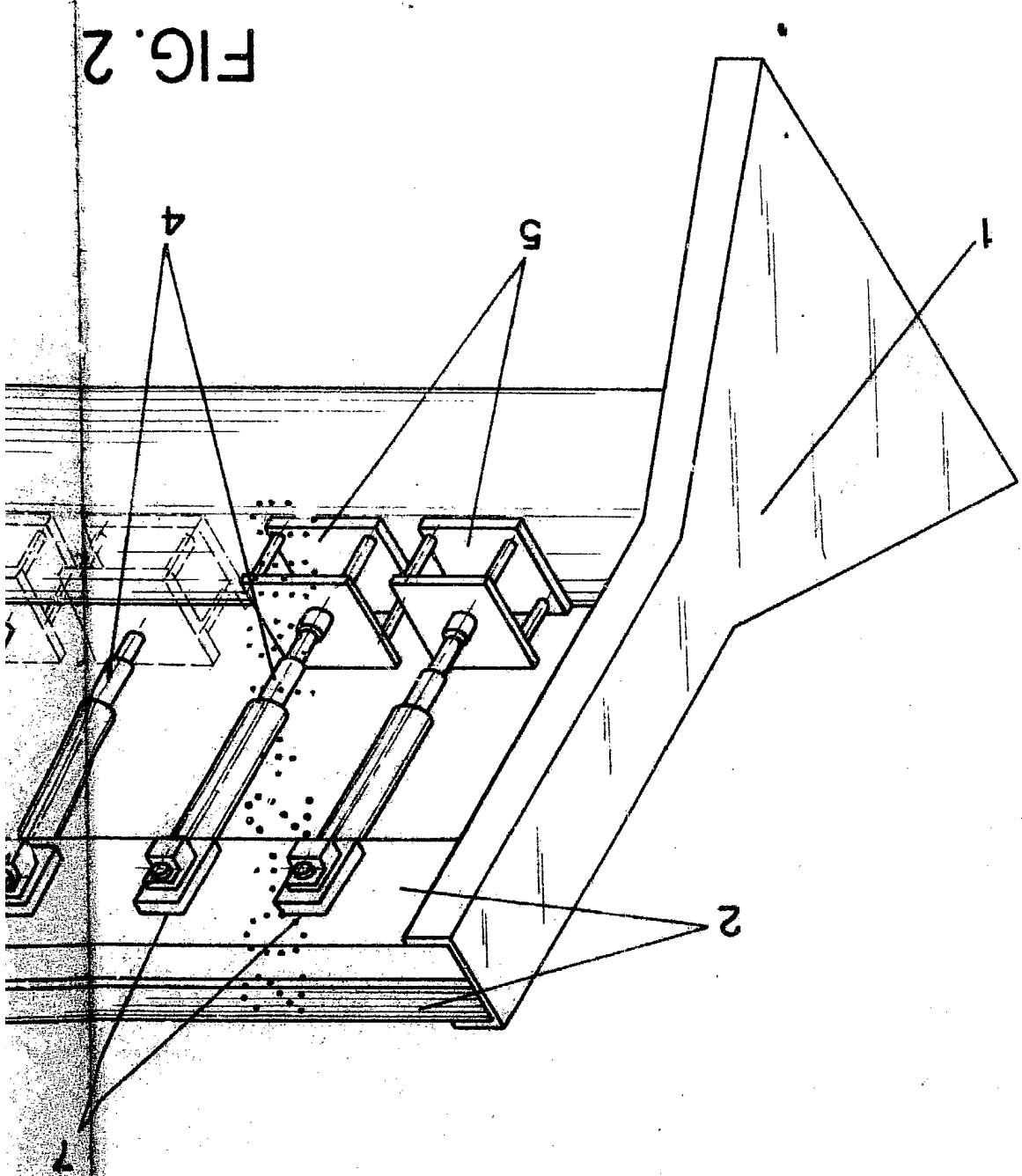


FIG. 2

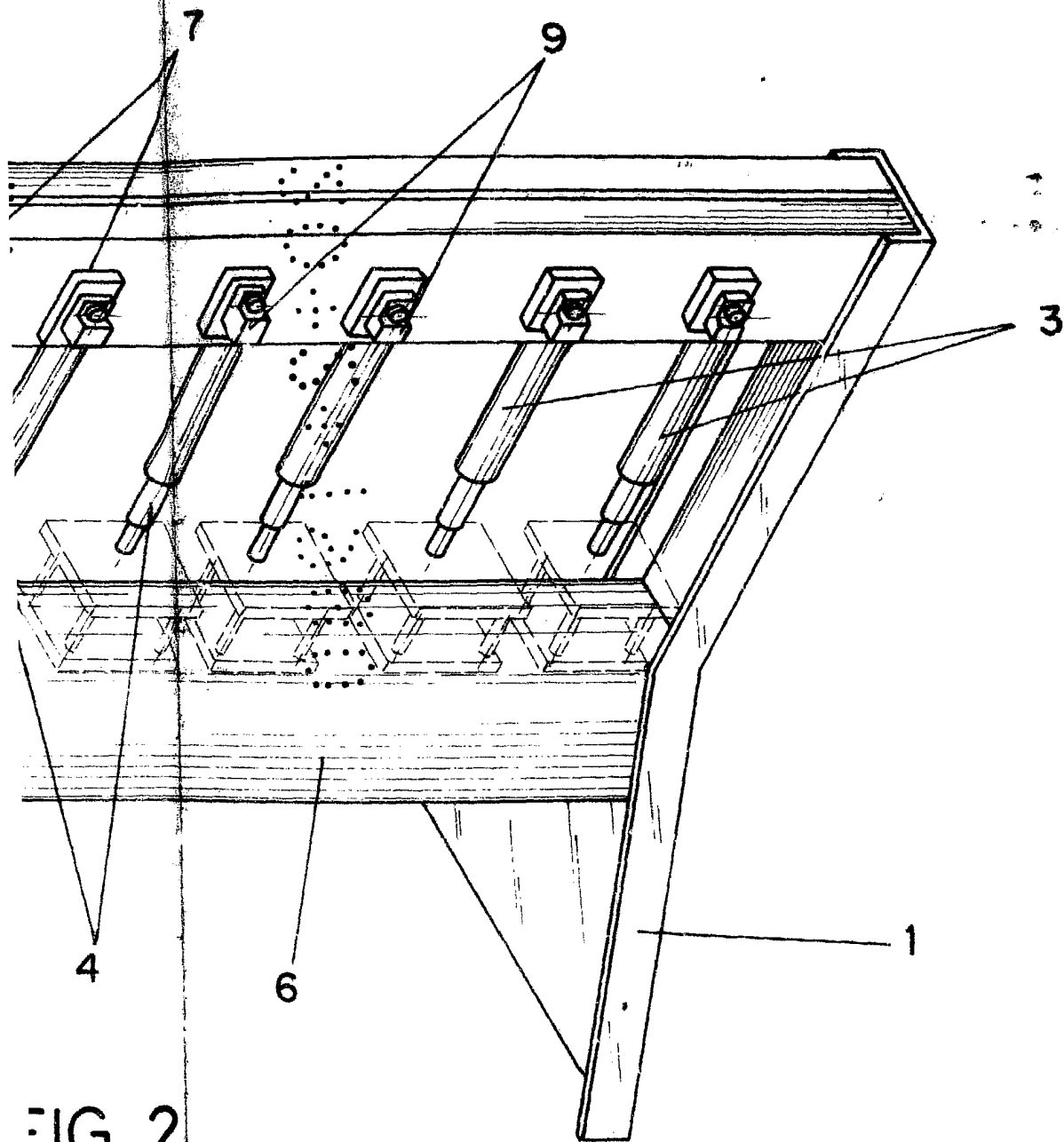


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 3 de octubre de 1979

BERNARD UNGRIA

P. P.